

Del: 451600

CARGO

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2023-CS-MPC TERCERA CONVOCATORIA

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2024-CS-MPC
		Fecha del informe	28/06/2024

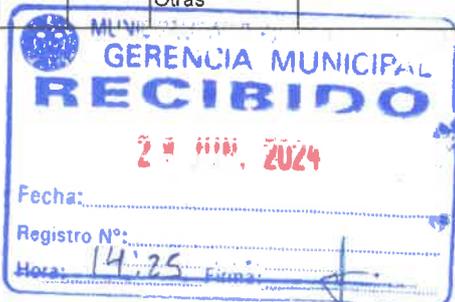
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL
---	---	--------------------

3	ANTECEDENTES <ul style="list-style-type: none"> El 23 de mayo del 2023, mediante Formato de Aprobación del Expediente de Contratación N° 059-2024-GM-EXP-MPC, la Gerencia Municipal aprobó el expediente para CONTRATACIÓN DE PRENSA COMPACTADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS REAPROVECHABLES PARA LA DIVISIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA (SELIP) PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y ALMACÉN, ADQUISICIÓN DE CAMIÓN BARANDA Y MONTACARGA ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ, CUSCO - CUSCO. El 03 de junio del 2024, mediante Formato de Aprobación de las Bases Administrativas N° 047-2024-GM-BASES-MPC, se aprobó las bases de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-CS-MPC-1 primera Convocatoria para la CONTRATACIÓN DE PRENSA COMPACTADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS REAPROVECHABLES PARA LA DIVISIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA (SELIP) PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y ALMACÉN, ADQUISICIÓN DE CAMIÓN BARANDA Y MONTACARGA ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ, CUSCO - CUSCO. Con fecha 10 de junio del 2024, se llevó a cabo la tercera convocatoria del referido procedimiento de selección, mediante publicación en el SEACE. De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, la etapa de registro de participantes estuvo programado para realizarse del 11 de junio de 2024 al 17 de junio del 2024, verificándose que, durante esas fechas, se registraron 03 participantes. De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, la etapa de presentación de ofertas estuvo programado para realizarse del 18 de junio de 2024, verificándose que, durante esa fecha, presentaron 01 oferta
---	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE PRENSA COMPACTADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS REAPROVECHABLES PARA LA DIVISIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA (SELIP) PARA EL PROYECTO IOARR: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y ALMACÉN, ADQUISICIÓN DE CAMIÓN BARANDA Y MONTACARGA ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE WÁNCHAQ, CUSCO - CUSCO	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2023-CS-MPC TERCERA CONVOCATORIA	
4.3	NUMERO DE CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	
4.4	ITEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.		<input type="radio"/>
	Se registraron 03 participantes, pero solo uno presento su propuesta		<input type="radio"/>
	Se presentaron 01 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 01 ofertas, no fueron admitidas. 00 ofertas, fueron rechazas. 00 ofertas, fueron descalificadas.		<input checked="" type="radio"/>

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		<input type="radio"/>
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		<input type="radio"/>
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		<input type="radio"/>
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		<input checked="" type="radio"/>
6.5	Otras		<input type="radio"/>



FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2023-CS-MPC TERCERA CONVOCATORIA

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	<input type="radio"/>
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<input checked="" type="radio"/>
7.5	Otros	<input type="radio"/>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas. el postor no estructuro adecuadamente su oferta, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en la oferta.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

DERIVAR AL ÁREA USUARIA PARA VOLVER A EVALUAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN, REAJUSTE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SI ASI LO VIERA POR CONVENIENTE; Y PRESENTAR SU PRONUNCIAMIENTO CON RESPECTO A LA PERSISTENCIA DE LA NECESIDAD DE SER EL CASO Y VOLVER A CONVOCAR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

Ruso Valdez Soto
 DNI N° 48055624
 Segundo Miembro del Comité de selección

RUSO VALDEZ SOTO CON DNI N° 48055624

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN